

El Dominio Cabra

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LA MORALIDAD EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS VIERNES

Año II

Madrid, 7 de Febrero de 1896.

Núm. 63

Precios de suscripción.—En Madrid y provincias: trimestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.—Extranjero: trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00.—Ultramar: trimestre, 1 peso oro; semestre, 2; año, 3.

Puntos de suscripción y venta en Madrid

Librería de D. Victoriano Suárez.—Preciados, 48.
Librería de Gutenberg.—Príncipe, 14.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Tahona de las Descalzas, 6, dup.

DIRECTOR:

D. José Díaz Jiménez

NÚMERO SUELTO 20 CÉNTIMOS.

ESTUDIOS DE DERECHO

Preparación completa hasta la obtención del título de licenciado aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura; sólo con el grado de bachiller se puede conseguir el título de abogado en tres años ó menos tiempo con apuntes extractados y las lecciones diarias de los profesores. Las clases empiezan el día 7 de Enero actual. Encargado de esta enseñanza especial, D. Jorge Rodrigo, abogado. BARRIONUEVO, 2, PRAL., ACADEMIA LAGUILHOAT.

LA TRASLACIÓN DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL

Mucho han intrigado algunos naturalistas para evitar la traslación del Museo, pero al fin no les han valido sus tretas; no ha contribuído en poco para que ésta se haya verificado, el artículo publicado en *La Epoca* y que á continuación transcribimos.

El curioso que firma el artículo da muestras de ser algo más que curioso, y por él podrán formar idea nuestros lectores del estado en que se encontraban las colecciones de Historia Natural en el viejo edificio.

Con este traslado vamos ganando dos cosas por lo menos: mejorar de local, y dar ocasión á nuestros famosos naturalistas para que puedan hacer sus profundos conocimientos—puestos en tela de juicio por algunos profanos—al ordenar las colecciones.

«Sr. Director de *La Epoca*.

Es una medida que ha sido del agrado de los profesores de la Facultad de Ciencias, porque ha de convertir en un verdadero Museo, llenando el

objeto para que han sido creados dichos establecimientos, lo que hasta ahora no era más que un almacén de objetos de Historia natural por la poca capacidad y malas condiciones del local en que se hallan amontonadas las colecciones.

El Museo actual consta de salas que visita el público, y de otras piezas más pequeñas que no ve-

las públicas.

1.^a y 2.^a *De minerales.*—Buena luz y disposición en los objetos; sin embargo, no se distinguen los ejemplares colocados en la parte superior de los armarios, por ser éstos muy altos; como el espacio de las dos salas es pequeño, sólo hay en ellas una parte de las colecciones mineralógicas, y todo lo restante, que es muy numeroso, se halla guardado en armarios en otras salas, en cajones en los sótanos, etc. ¿Son éstas las condiciones que debe tener un Museo? La colección mineralógica debe hallarse toda á la vista del público, y no almacenada é invisible en su mayor parte.

3.^a *De aves.*—Larga, sólo con luz en un extremo, oscura en todo el resto de su extensión; si á esto se agrega la colocación de urnas y objetos en el centro, resulta que no se ve bien lo que hay, y parecen los pájaros mambises sumidos en las oscuridades de la manigua; todo lo más importante de este grupo se halla sin armar en una sala interior, almacenado en tablas, unas sobre otras. ¿Es así como deben estar los objetos de un Museo público?

4.^a *De cuadrúpedos* (llamada también del claro-oscuro ó el rincón de los monos).—Sin luz en su mitad primera, con ella en la segunda; armarios de color de azafrán con piso principal al cual no sube el público; de manera que entre la falta de luz y la no subida al principal, el público no puede examinar más que la cuarta parte de los objetos.

5.^a *De culebras, lagartos y otras alimañas.*—Luz de costado, no se distinguen bien los objetos, ni hace falta conocer los que están embotellados en alcohol. Sin duda es más útil enterarse de los que andan sueltos por esos mundos de Dios.

6.^a *De los pescados.*—Luz de Mediodía, temperatura elevada, á propósito para que los peces suelten bien la grasa en el alcohol; en esta sala

está el gran peligro, según algunos, en ella hay muchas arrobos de alcohol, y si se prenden darán al traste con el edificio de Museos y Bibliotecas, que es de piedra, hierro y ladrillo, ya que en un siglo no han podido hacerlo con el viejísimo y de suelos de madera en que ahora se halla colocada dicha colección. Si fuera cierto lo que temen los impugnadores, habría que llevar enseguida el Museo á desdoblado, para evitar el incendio del edificio á donde se traslada, y de la Academia de Bellas Artes que está ahora debajo, y que contiene objetos de gran valor artístico, entre ellos cuadros de Murillo.

7.^a *De la sombra de Nino.*—Luz por un costado, Nino en el medio (el megaterio) proyectando su sombra sobre todo el resto de la sala, que queda á oscuras; estantes á los lados, con objetos que no pueden distinguirse. En esta sala se ha comprobado la exactitud de la teoría transformista. Un aficionado que quería enterarse de los objetos colocados en la parte alta de los armarios, á fuerza de voluntad y tiempo llegó á verlos, por haberse alargado su cuello como el de las jirafas y haberse vuelto sus ojos como los del mochuelo. ¿Es así como se facilita el conocimiento de los objetos al público que desea instruirse?

8.^a y última de las públicas. *La de Anatomía comparada.*—Esta tiene buena luz y buena disposición, pero es de poca capacidad y no se pueden armar algunos esqueletos.

Salas invisibles para el público.

1.^a A la izquierda de un pasillo que empieza en la sala de las culebras.—*Fermée à toutes heures.* Sala de las conchas ó de los caracoles. Segundas luces. Por la vidriera se distinguen urnas á los lados, un catafalco en medio, frascos en el suelo, caracoles sobre una silla ó una mesa... una verdadera prendería. Allí dicen que yacen colecciones que costaron al Estado miles de duros.

2.^a *Del vigía,* á la terminación del pasillo.—Unos armarios cerrados; ¿qué tendrán dentro? En medio una mesa, una silla y un ordenanza sentado en ella; en invierno hay también un brasero.

3.^a *Del silencio.*—Al rededor armarios oscuros, impenetrables, misteriosos; en el centro una mesa grande, sillas, una lámpara; todos estos objetos parecen poco usados.

4.^a *Del trono.*—A continuación de la anterior. Una mesa en alto, con sillones; un banco abajo para veinte personas, que allí pueden embutirse, armarios con piedras á los lados, y un magnífico artesonado por arriba de goteras... pero de muchas goteras. Luz espléndida para que luzca bien el techo.

5.^a *La de los cangrejos.*—Después de un pasillo que arranca de la sala del vigía. *Ouverte quelquefois.* Cuando la puerta está abierta, allí se ve una colección de los animales más retrógrados de España, los cangrejos... Dicen es la sala preferida para reuniones, pero no hemos podido averiguar quiénes se reúnen allí, ni con qué objeto.

6.^a *La del Mar del Norte.*—Sigue á la derecha de la anterior; muy oscura y como si hubiera niebla. Muchos no se atreven á entrar en ella porque llegan á distinguir un delfín en el medio y les parece que está en el agua; otros, más atrevidos, penetran resueltamente y ven que el delfín está en seco y se ha venido de la sala de cuadrúpedos para estar más á sus anchas, pero no pueden adivinar qué es lo que existe en las paredes de la sala y pasan á la

7.^a *La del Pacífico.*—Así llamada porque allí yacen en paz, unos sobre otros, sin lucirse y sin

servir para nada, los preciosos ejemplares traídos de América por la expedición que envió el marqués de la Vega de Armijo.

8.^a *El Panteón.*—Callejón con vistas á la calle de la Aduana; unas estampas sucias al frente; otras colgadas de una barandilla del corredor de los armarios, éstos contienen restos, pero muy restados, de animales antidiluvianos; se distinguen perfectamente y sin auxilio de anteojo los cantos de las tablas de los armarios, los cajones *fermés*, la galería superior *fermée*, una estufa, mesa, sillón y dos bancos; en las casas del frente, muchachas bonitas, la última fase de la evolución.

9.^a *La del Bautizo y confirmación.*—Allí esperan los animalejos incluso el nombre de pila que va á darles, según su leal saber y entender, el cura encargado del bautizo.

10.^a *La de los Escarabajos y bichos* de menor cuantía. Entrada por la de la Sombra de Nino, á *gauche toujours fermée*; otros la llaman la *guantería*. Allí hay muchas cajas, muchas cajas... ¿Qué tienen dentro? ¿Para qué sirven? ¿Quién lo ha visto?

11.^a *La de los corales.* Frente á la de la sombra de Nino, *et toujours fermée, comme les autres.* Pequeña, buena luz, armarios altos, muy altos... el que entra allí, si es sabio, sale sabio; y si no es sabio, sale... tonto de capirote.

Además de las salas públicas y no públicas, hay otros cuartuchos y piezas, donde hay, arrinconadas, colecciones, y donde se reúnen los que publican artículos contra la traslación del Museo de Historia Natural, deseando, sin duda, que continúe en el mismo estado de desorden y hacinamiento que ha sido señalado por más de un naturalista extranjero.

Las bohardillas y sótanos contienen multitud de cajas con objetos, muchos de los cuales podrían utilizarse para las colecciones del Museo ó para las Universidades españolas ó para cambios, si hubiera espacio donde extenderlos y separarlos.

Así como el movimiento se prueba andando, así se demuestran también las malas condiciones del actual Museo con sólo leer las anteriores líneas y darse una vuelta por dicho establecimiento.

Y no decimos más por hoy, si no aparecen nuevos artículos en contra de la traslación del Museo, porque somos partidarios de lavar los trapos sucios dentro de casa y no en público.

UN CURIOSO.»

¿.....?

Me escriben varios alumnos libres de la Universidad de Valladolid, denunciándome abusos que concretan en un articulo que suscriben y publico á continuación, dejándoles íntegra la responsabilidad de sus afirmaciones, por ser estas las primeras noticias que sobre el particular tengo, pero prometiendo aplicar con energía mis disciplinas si se confirman los *negocios* que me denuncian.

«LAS ACADEMIAS EN VALLADOLID

Los que en repetidas convocatorias tenemos la desgracia de venir á examinarnos á

esta Universidad, somos testigos de algo que preocupa muy hondamente al alumno libre, y que dice muy poco en favor de la enseñanza, del profesorado y de la rectitud del examen.

Repetidas quejas se formulan diariamente de las Academias, no sólo entre los que somos el blanco de las mismas, sino en la población entera; pues sus abusos son de tal magnitud, que hoy nadie ignora en Valladolid la manera de vivir de cuatro paniaguados: pero lo cierto es que esta queja que se repite y se lamenta por todos, no encuentra eco público en la prensa y esto sucede por dos razones: primera, porque ella es ajena á estas inmoralidades que lamenta, pero como nos decían á nosotros, «no podemos ocuparnos de ello porque el profesorado de las Academias y Universidades son amigos todos y no debemos ponerlos en evidencia, y en segundo lugar porque esto molesta, daña y es indigno del profesorado. Lo cierto es que sólo aquel que lo sufre es el que ve la injusticia y maldad en toda su desnudez y el llamado á levantar la voz; ahí tienen ustedes un periódico defensor de sus intereses, EL DÓMINE CABRA, nadie con mejores títulos puede oír sus quejas y hacerlas públicas, nadie mejor que ese podrá tratar asunto de tan vital interés para la enseñanza y nadie mejor que ese podrá ser leído y atendido en sus ruegos. Atendiendo á estas razones á usted señor director, en nombre de los alumnos libres nos dirigimos para que haga pública nuestra queja.

Existen en esta población varias Academias de Derecho y Medicina, de éstas una bajo la dirección de un hijo de profesor de la Facultad y entre las varias de Derecho hay dos que más bien que Academias debieran llamarse «Centros de comprar aprobados» la del Sr. Sercano, hijo del profesor de Mercantil y la del Sr. Palacios, profesor auxiliar de la Facultad é íntimo inseparable amigo del profesor de Economía, Sr. Ledesma, y no citamos otras que ya desaparecieron como la del hijo del profesor de Derecho Romano, y de un tal Pita que dicen dejó la Academia por haber tenido un disgusto al hacer el balance de las cuentas con el profesor Sr. Correa, de célebre historia.

Es verdaderamente vergonzoso ver la Academia del Sr. Sercano en la que, como en la del Sr. Palacios (Quintín), llevan cinco duros por asignatura, y donde en este mes acuden más de cuarenta alumnos, lle-
vándose ambos todos los que traen las

asignaturas de Mercantil y Economía y Hacienda, pidiendo por la explicación de las mismas, como se han dado algunos casos, la fabulosa suma de 40 y 50 duros por sólo cuatro ó seis días de preparación. ¡Díganos si despues de eso no pueden garantizar al aprobado! Sin embargo, en alguna ocasión se cotizan como las patatas y aquellos que se han quedado cortos han sido postergados en nota á los que con el dinero compran los aprobados: hase dado el caso de examinarse diez en un día de Mercantil y aprobar tan solo siete, precisamente los discípulos del hijo del profesor.

El Sr. Valverde, profesor auxiliar que hace poco tiempo fué á esa á hacer oposiciones y no entró ni aun en terna, el señor González Torres, auxiliar también que en poco tiempo ha sabido captarse las antipatías de la Universidad toda, también tienen sus respectivas Academias en las que si no se enseña como en las otras, al menos se llenan de alumnos y dinero, en perjuicio de los que llegamos á esta población sin más influencia y conocimiento que los textos.

A usted, en nombre de los estudiantes libres, dirigimos un ruego para que haga constar en el periódico de su digna dirección nuestras justas quejas, en la seguridad de que con ello hará un bien á la enseñanza y encontrará la gratitud de la clase escolar, en cuyo nombre saludamos á usted sin perjuicio de hacerlo personalmente affmos. s. s. q. b. s. m.,

LUIS DÍAZ MORENO. RAFAEL RUBIO.

TEODORO DEL CAMPO.

2, 1, 96.»

Una pregunta y una advertencia, amigo Ayala.

¿Puede saberse dónde para ó en qué estado se halla una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, comunicada con el expediente de su razón, al ministerio de Fomento hace ya cerca de dos meses, revocando la Real orden de 29 de Octubre de 1894, por la cual se había nombrado maestro de la Escuela Superior de la Modelo municipal de Madrid á un señor D. Manuel Panero? Porque no falta quien haga alarde de que la expresada sentencia dejará de surtir sus naturales efectos, quedando inculplida, y que, en su virtud, el maestro aludido continuará tranquila y pacíficamente disfrutando de un cargo que

no le pertenece y del cual debe cesar, si la sentencia se cumple. ¡Vaya si se cumplirá!

La advertencia consiste en que tienes en tu Negociado, no sé con qué carácter, á un tal Alvarez Marina, maestro de las Escuelas públicas de esta capital, que cobra sin trabajar hace más de un año, y que tal vez te pueda contestar á mi pregunta.

Y me fundo al decir esto en que el tal Marina, amigo íntimo de Panero, funcionó como secretario accidental de la Junta municipal de primera enseñanza, cuando se formuló la propuesta para la provisión de la referida Escuela Modelo; propuesta que adolecía de grandes vicios de nulidad, porque se hizo creer á los dignos vocales de la Junta, nuevos en el cargo, que se trataba de un concurso de ascenso, se citaron artículos del reglamento, que no eran pertenecientes, y no se leyeron los que hacían relación al caso, invocados en el anuncio de la vacante. Ten cuidado, pues, porque quien hace un cesto... ya tú me entiendes.

PALMETAZOS

Pero si Bartolomé es licenciado en Ciencias físicas ¿en virtud de qué regla de tres le han dado la cátedra de Física superior de Zaragoza?

Lo único superior que yo veo aquí es la polacada.

¿Cómo transigió Feliú con este cambio? ¿Cómo solicitó una cátedra, para cuyo desempeño no tiene condiciones legales ni, probablemente, reales?

Acaso quiera Bartolomé estar cerca de Madrid, para venir cómodamente á ejercer el cargo de juez de oposiciones; tal vez lo haya hecho para atender con facilidad al distrito, por donde piensa luchar en las próximas elecciones generales; aunque es casi seguro, sin negar que estas razones hayan pesado algo en su ánimo, que lo del actual incomprensible cambio de cátedra sea un simple preludio de otros cambios más superiores todavía, encaminados á traer á Madrid al buen Bartolo, sea á la clase de Física superior, sea á la de Física matemática ó la de Teología. El hombre va derecho á su negocio, es de los de ideas sanas, y no puede reparar en los medios, dada la nobleza é importancia del fin que persigue.

Todo te lo perdono, amigo Bustos, en gracia á tu noble comportamiento y muy altos y levantados propósitos.

Andaba yo algo amoscado contigo por eso de las clínicas que no me parece correcto; porque, francamente, suministrar las medicinas la farmacia de tu hermana, ser tú el encargado de examinar y aprobar las cuentas; pagarlas religiosamente, en tanto que se adeuda lo indecible por artículos de primera necesidad; prescindir de un doctor en farmacia, que tiene ciertos deberes que cumplir en el hospital, y otras mil cosas que me callo, porque conviene que las sepamos únicamente Calleja, tú y yo; todo esto digo que no se acomoda á mi natural severo y quisquilloso.

Pero cuando veo que tú, al saber que el asunto pasa al Consejo, te apresuras á ingresar en la Sección 3.^a para que vean los maliciosos cómo no hay motivo para que escondas, sino que por el contrario estás dispuesto á defender heroicamente la cuestión del suministro, me encanta tu guapeza, me reconcilio contigo, y en prueba de ello, y del viejo cariño que nos profesamos, te aconsejo pongas tu pleito en manos de Valledor, que sabrá sacarlo á flote, con la lealtad y alteza de miras que le caracterizan.

* *

Denuncia que yo, EL DÓMINE, Cabriñana de menor cuantía y escaso pelo, presento al Sr. Linares, al director de Instrucción pública, al ordenador de Pagos, y á todo el que tenga á bien enterarse, por si los que pueden quieren, que no querran, hacer justicia.

Es el caso que aquel Valentín, no el entendido en cosas de concursos y traslados, sino el Morán, el de las ideas avanzadas, aquel á quien dieron la cátedra de Canarias por razones que nadie puede explicarse, como no sea Valledor y Valentín el entendido, sigue impertérrito en la Corte gestionando un cambio de cátedra por concurso.

Lo cual nada tiene de particular porque *así tanto* como le dieron el aula de Canarias, pueden agraciarse con una de Madrid; mas, si cobra el sueldo de la que hoy no explica, quiero que se me diga en qué preceptos reglamentarios se ordena que los empleados puedan cobrar sin presentarse un día siquiera á cumplir su obligación, en muchos meses consecutivos.

Grande es tu poder ¡oh Valentín! pero si Morán, tu amigo del alma cobra el suel-

do, es preciso quitárselo, ó facturarle á Canarias sin perder correo. Si así lo haces, lo sentiré por los alumnos de Morán, pero algo iremos ganando en moralidad, justicia y respeto á las leyes.

* * *

Sr. DÓMINE, active usted su campaña, porque esto es intolerable; mire que vamos á llegar tarde, que serán inútiles los palos á posteriori; recuerde el refrán aquel de «Muerto Juan le daban sopas» y aquel otro de «A Luis muerto» etc., etc.

Pero ¿qué ocurre? ¿qué motivos hay para soliviantarse hasta tal extremo? Pues nada, una friolera, que el asunto de la permuta de Calvo y Martín está en manos de Valledor, y los expedientes de los concursantes á la cátedra de Historia Natural de Cisneros están en poder de Pidal el marqués.

¿Y qué?—Pues nada; que como dicen que si fué, que si vino, que si tornó...

—Nada, nada, esas son salidas de tono. Conozco muy bien á estos dos capitalistas, y sé que informarán con la justicia y sabiduría de que siempre han dado pruebas. Esperemos á conocer su conducta, antes de juzgarles; yo no puedo hacerme cargo de chismes del arroyo, y aunque digan que Pidal raya en Ciencias naturales á la misma altura que el rey Wamba en electrotecnia, yo tengo para mí que el consejero Luis es un Linneo de mucha cabeza.

* * *

Amigo Ibor. Te regalo un puesto en la Comisión permanente si contestas á mis preguntas.

¿Cuando vas á tu cátedra de Tapia?

¿Cómo me explicas el que cobres tres mil pesetejas en lugar de dos mil quinientas, y que te las envían á casita?

Y el médico que desempeña tus clases de Matemáticas ¿cobra algo?

El curso pasado estuviste solamente quince días en Tapia y este, desde 1.º de Diciembre, no te se ha visto el pelo.

A Tapia, á Tapia, ó á Orense, si te han arreglado ya el asuntillo.

CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

COMISIÓN PERMANENTE

Sesión del 6 del corriente.

Se informó el expediente de D. Manuel Giner, maestro de Santolea, y se propuso

acceder al arreglo escolar de Altafulla (Zaragoza) y negarse el de Mas de las Matas (Teruel).

Acordó reclamar datos para resolver los expedientes de doña Antonia Rodríguez y el del Ayuntamiento de Tortosa.

Por último, se informaron los siguientes expedientes de quinquenios: el de don Lorenzo Cruz y Fuentes, catedrático del Instituto de Cabra, y el de D. Antonio López Muñoz, del del Cardenal Cisneros de esta Corte.

Terminada la seeión deliberaron sobre la forma de llevar á la práctica la designación de los nuevos tribunales de oposiciones, de conformidad con el Real decreto de 3 de Enero último.

NOTICIAS GENERALES

Ha sido nombrado auxiliar supernumerario de la Sección de Ciencias del Instituto de Bilbao D. Miguel García Velasco.

Por renuncia de los cinco primeros aspirantes propuestos por el Consejo de Instrucción pública para la cátedra de Geografía é Historia, vacante en el Instituto de Jaén, ha sido nombrado profesor de la misma D. Manuel Hernández Cossío.

Ya ha dado informe el Consejo de Estado respecto á la consulta sobre las dietas de los vocales de los tribunales de oposiciones.

Dicho alto Cuerpo, según hemos oído, manifiesta que sólo deben percibir de viaje y de estancia los vocales que no tengan residencia en el punto donde se verifiquen los ejercicios.

Ha fallecido en Avila el catedrático de Latín de aquel Instituto D. Benito Cid y Conde.

Se han reconocido quinquenios por antigüedad de servicios á las directoras de las Escuelas Normales de maestras de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real y Granada, doña Cristina García Laborda, doña Angela Ruiz Zorrilla, doña María Antonieta Gueroult y doña Encarnación del Aguila.

Desierto por falta de aspirantes el concurso para la provisión de la Ayudantía de Dibujo lineal y de adorno, vacante en la Escuela de

Bellas Artes de Granada, en breve se anunciará a oposición y se pedirá el oportuno programa a la Academia de San Fernando para anunciar luego la convocatoria.

Ha sido nombrado Auxiliar interino de la Escuela práctica agregada a la Normal de maestros de Sevilla el distinguido profesor Normal D. Ramón Pérez de la Cruz.

De conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción pública, se ha resuelto el expediente de los catedráticos numerarios excedentes de la Universidad de la Habana, disponiendo su inclusión en el Escalafón general.

Se ha remitido a informe de la Academia de San Fernando el proyecto de reglamento interior de la Escuela de Pintura de Manila.

Se ha remitido a informe del Consejo de Instrucción pública el expediente de D. Joaquín Comas, director del Instituto de Puerto Rico, que solicita se declare de texto la obra de que es autor, titulada *Aritmética*.

Se ha concedido aumento de sueldos por quinquenios a D. Francisco de Quinto y D. Ramón Blanco, catedráticos de la Escuela de Artes y Oficios de Manila.

Ha sido nombrado profesor numerario de Dibujo artístico de la Escuela Central de Artes y Oficios D. Francisco Díaz Carreño.

Dentro de breves días pasarán a informe de la Junta facultativa del Cuerpo las instancias en solicitud de traslado, presentadas en el ministerio de Fomento por los siguientes archiveros y bibliotecarios:

D. Juan Ximénez Embún, que lo solicita para una de las Bibliotecas de Madrid; D. Ignacio Olavide, para la del Instituto de Soria; D. Juan Montero Conde, para la del de Tarragona; D. Carlos Martínez de Ubago, para la del de Pamplona; D. Juan Francisco Larrauri, para la provincial de Pamplona; D. Rafael Montes Díaz, para la del Instituto de Almería; don Mariano Alcocer, para las de Santander ó Pontevedra; D. Joaquín Santisteban, para la del Instituto de Almería; para la universitaria de Valencia D. Francisco Segura y Atienza, y para la Biblioteca provincial de Segovia don Enrique Arderiu y Valls.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha dispuesto que D. Julio Pérez y Méndez de Losada, catedrático de la Escuela de Comercio de Cádiz, venga a esta Corte en comisión a las órdenes del referido Centro.

Ha pasado a informe del Consejo de Instrucción pública el expediente de arreglo escolar de Paradesca (León).

Por Reales órdenes de 30 de Enero último se ha aprobado la división hecha del distrito escolar del Ayuntamiento de Oyarzun (Guipúzcoa), la reducción del sueldo de las Escuelas de Mallen (Zaragoza) y negado el arreglo solicitado por el Municipio de Cangas de Onís (Oviedo).

Se dice que uno de estos días se pedirá el Real orden al Consejo de Instrucción pública designe nuevos Tribunales de oposiciones a las cátedras vacantes en las Universidades, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Enero último, en sustitución de los que dimos a conocer a nuestros lectores al reseñar en anteriores números las sesiones de aquel alto Cuerpo.

Por el Ministerio de Fomento han sido nombrados catedráticos interinos de Legislación mercantil de las Escuelas de Comercio de Cádiz y Coruña respectivamente D. Agustín García Gutiérrez y D. José Cervera y Pareja.

Ha fallecido D. Vicente Chiribella, jefe de la Biblioteca universitaria de Valencia.

Por la vacante que se produce en el Escalafón, ascenderán a oficial de segundo grado don Mariano Ceinos y García, y de tercer grado D. Saturnino Calzadilla; á ayudantes de primero y segundo grados D. Augusto Fernández Avilés y D. Julio Iglesias y Martín, é ingresará D. Jesús de la Plaza y Flórez, primer aspirante.

D. Francisco Calopa, catedrático que fué del Instituto de Valladolid, ha entablado recurso de alzada contra la Real orden por la que se le ha trasladado.

En el Instituto de Zamora se halla vacante una plaza de profesor auxiliar supernumerario de la Sección de Letras, que habrá de proveerse por concurso.

La nueva Junta directiva de la Asociación de catedráticos de Instituto, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente honorario.—Ilmo. Sr. D. Manuel Salavera, fundador de esta Sociedad.

Presidente efectivo.—Ilmo. Sr. D. Emilio Alvarez Jiménez, director del Instituto de Pontevedra, catedrático de Retórica y consejero de Instrucción pública electo por el distrito de Santiago.

Vicepresidente.—D. Bernardo Rodríguez Largo, catedrático de Física en el Instituto de San Isidro, y representante en la Sociedad del distrito universitario de Madrid.

Vocales pertenecientes á la Sección de Letras.—D. José Pérez Ballesteros, director del Instituto de la Coruña y catedrático de Psicología, representante del distrito de Santiago; D. Clemente Cortejón, director del Instituto de Barcelona y catedrático de Retórica, representante del distrito de Barcelona; D. Miguel Atrián y Salas, catedrático de Latín en el Instituto de Teruel, representante del distrito de Zaragoza; D. Policarpo Mingote, catedrático de Geografía en el Instituto de León, representante del distrito universitario de Oviedo.

Vocales pertenecientes á la Sección de Ciencias.—D. Vicente Rubio y Diaz, catedrático de Química en el Instituto de Cádiz, representante del distrito universitario de Sevilla; D. Emilio Rivera, catedrático de Historia Natural en el Instituto de Valencia, representante de su respectivo distrito universitario; D. Galo de Benito López, catedrático de Agricultura en el Instituto de Valladolid, representante de su respectivo distrito universitario; D. Jerónimo Vázquez, catedrático de matemáticas en el Instituto de Salamanca, representante de su respectivo distrito universitario; D. Pedro Marcolain y San Juan, catedrático de Física y Química de Málaga, representante del distrito universitario de Granada.

Comisión ejecutiva.—Presidente: D. Ricardo Becerro de Bengoa, consejero de Instrucción pública por elección y diputado á Cortes.

Vicepresidente de la Sociedad: D. Bernardo Rodríguez Largo.

Tesorero: D. Eduardo Abela.

Vocales: D. Rodrigo Sanjurjo, D. Federico Requejo y D. Antonio López Mañoz.

Secretario: D. Manuel Cazorro y Ruiz.

Tribunal de oposiciones á las cátedras de Lengua alemana, vacantes en la Escuela de Comercio de Bilbao y en el Instituto de Barcelona.—No habiéndose podido constituir el Tribunal con la anticipación debida por causa de enfermedad y ausencia de algunos de los señores jueces, la reunión de los señores opositores á las mencionadas cátedras, que fueron convocados por medio de la *Gaceta* del día 23 de Enero último para actuar en el primer ejercicio el día 7 del actual, queda aplazada para el sábado 15 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el salón de grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 5 de Febrero de 1896.—El presidente del Tribunal, *Dr. Francisco Fernández y González.*

De los datos sobre ingresos y rentas que tienen los Institutos de segunda enseñanza pedidos por la Dirección general, resulta evidente que con nada contribuye el Estado para su sostenimiento, sino que por el contrario éste se beneficia de ella.

A pesar de esto no restablecerá el actual ministro de Fomento las cátedras de Latín y Matemáticas, suprimidas por él la primera vez que para desgracia de la enseñanza ocupó este Ministerio.

VACANTES

Escuelas vacantes que han de proveerse por oposición y concurso:

La Escuela de niños del Hospicio de Granada; las de niños de Chamartín (Madrid), Balduro, Grado, Caldones, Ardesaldo, Santullano de las Regueras y Villayana (Oviedo), Moyera (barrio de Zaragoza) y Hellín (Albacete), y las de niñas de Monroyo (Teruel), Ribagorda (Cuenca) y San Pedro de los Panes (Oviedo).

Universidad de Salamanca.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública, ha de proveerse por concurso, y con arreglo al Real decreto de 23 de Agosto de 1888, una plaza de profesor auxiliar supernumerario, vacante en la Sección de Letras del Instituto de Zamora, entre los individuos que reúnan las condiciones exigidas por el Real decreto de 26 de Junio de 1875.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Rectorado dentro del término de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; en la inteligencia de que el período hábil para la presentación de dichas solicitudes finalizará á las dos de la tarde.

(*Gaceta* del 30 de Enero.)

Dirección general de Instrucción pública.

Se halla vacante en la Escuela elemental de Comercio de la Coruña la cátedra de Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso, según se dispone en Real orden de esta fecha.

Sólo serán admitidos á este concurso los ca-

tetráticos numerarios de Escuelas de Comercio de asignatura análoga en activo servicio, excedentes y comprendidos en el art. 177 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, y los profesores mercantiles que hayan desempeñado durante cuatro años por lo menos el cargo de profesor interino ó de ayudantes propietarios de las referidas Escuelas.

Los que estén en activo servicio elevarán sus solicitudes á esta Dirección general por conducto y con informe del director de la Escuela en que sirvan, y los que no se hallen en el ejercicio de la enseñanza por conducto del jefe del Establecimiento donde hubieren servido últimamente, en el plazo improrrogable de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

(*Gaceta* del 31 de Enero de 1896.)

En la Administración de EL DOMINE CABRA, calle de la Tahona de las Descalzas, núm. 6, duplicado, se hallan de venta colecciones de este periódico de su primer año de su publicación, al precio de 10 pesetas.

Los suscriptores podrán obtener estas curiosas colecciones con un 25 por 100 de rebaja.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Coruña.—R. C.—Recibí su carta y haga las suscripciones que indica. Mando los números correspondientes á Enero.

Segovia.—J. M. R.—Recibí libranza. Tiene abonado hasta 1.º de Enero del 97.

Baeza.—P. B.—Mandé los números y supongo los haya recibido.

Barcelona.—J. C.—Recibí sellos. Tiene abonado con lo recibido hasta el 30 de Abril del corriente año.

Ciudad Real.—E. B.—Accedo á lo que me propone en la suya.

Barcelona.—A. B.—¿Recibió mi carta? Espero contestación.

París.—Núm. 3.147.—¿Qué me dice en contestación á la mía?

Murcia.—S. G.—Recibí su carta y sellos. Tiene abonado hasta 30 Abril del corriente.

Toledo.—T. S. R.—Recibí libranza y le doy de baja.

Toledo.—J. S. M.—Recibí sellos.

EST. TIPOGRÁFICO DE J. FERNÁNDEZ.

Calle de la Tahona de las Descalzas, 6, dup.

ELIXIR DE PROTOCLORURO
DE HIERRO
CON HIPOFOSFITOS
 DE
VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias, no tiene rival y es el remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles. Tenemos numerosos certificados de verdaderas eminencias médicas que lo recomiendan y recetan con admirables resultados. Exigir la firma y marca de garantía. De venta en todas las principales Farmacias del mundo.—Depósito general: ALMERÍA, España, farmacia VIVAS PEREZ.